

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA LECITCORP S.A. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

Servicio:

Junta General de Accionistas

En calidad de Comisario de LECITCORP S.A., cumpliendo con lo designado por la Junta General de Accionistas y de acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales y de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de las diferentes etapas contables administrativas de los Estados Financieros y comprobación de los registros contables cerrados al 31 de diciembre del ejercicio 2011.

Aplicando técnicas de Auditoría y realizando pruebas selectivas sobre los más cientos cincuenta o algunos criterios que se consideraron necesarios, en base a ello pude sacar lo siguiente:

- Los señores administradores han cumplido con la Ley, los reglamentos y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Los registros contables se encuentran soportados con sus respectivos documentos que justifican las transacciones realizadas, acordadas de acuerdo a las normas interiores de información financiera.

En conclusión:

Las cifras que la compañía ha reflejado en los estados financieros, al cierre del ejercicio 2011, guardan conformidad con los libros contables, los mismos que están elaborados de acuerdo a las leyes y procedimientos de contabilidad.

La compañía si tuvo operación durante el ejercicio 2011.

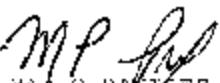
Los procedimientos de control interno aplicados por la compañía, garantizar el buen manejo de los valores monetarios, obligaciones, cuentas por cobrar e inventarios.

Los libros y documentos son llevados y conservados de acuerdo a lo que dispone la ley.

El informe o memoria del Presidente, y los Estados Financieros y anexos suscritos por él, tienen mi aceptable aprobación.

Cayambe, 11 de JULIO del 2012

Atentamente,


MARIO RUIZ PUGO
COMISARIO
C.C. 3913977728